

**EDUCACIÓN PRIMARIA. SEGUNDO CICLO.****ESPACIO CURRICULAR: EDUCACIÓN ARTÍSTICA, MÚSICA.****Estrategia didáctica: Juicio**

El **juicio** es una estrategia didáctica que genera un ámbito de intercambio sobre posiciones controversiales –a favor, en contra- de una cuestión determinada. “Cada juicio contará con una parte defensora -un grupo de estudiantes, llamémoslo grupo A- que se mostrará a favor de la afirmación y otra que hará de acusación -otro grupo de estudiantes, el grupo B- que intentará buscar argumentos en contra de la afirmación. El resto de alumnos que no pertenezcan al grupo A ni al grupo B actuarán de jurado en ese juicio. Aunque cada una de las partes puede ser llevada por un estudiante en solitario, hemos podido comprobar que el número idóneo para esta actividad son dos o tres alumnos por parte. De esta manera se consigue una cooperación entre varios alumnos, dando lugar a posturas mucho más ricas, refinadas y trabajadas.” (Robles González Barahona, 2006, p. 217).

En el testimonio que sigue, los estudiantes protagonizan un **Juicio a las marchas patrias**, en función de las afirmaciones: Es necesario aprender a cantar esta marcha. Conocer lo que dice me hace más argentino.

Respecto de este contenido, el Diseño Curricular de la Educación Primaria para el segundo ciclo presenta el aprendizaje “Realización de actividades donde se trabajen, analicen y canten diferentes marchas e himnos del repertorio nacional según las efemérides” (Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación, 2012, p. 261); y, para ir más allá de la memorización y canto de estas marchas e himnos, se ofrece la propuesta del juicio para profundizar en otras actividades que permitan el pensamiento crítico, el análisis y aspectos específicos de la construcción musical que posibiliten un trabajo en profundidad en relación con el valor cultural e identitario de estas obras.

**Objetivos:**

- Reconocer distintas marchas patrias por sus características melódicas y morfológicas.
- Valorar la intencionalidad del repertorio de marchas patrióticas en relación con el desarrollo de la identidad nacional.
- Tomar una posición respecto de los contenidos narrativos y musicales de los repertorios nacionales, y respetar ideas distintas al respecto.
- Argumentar y contraargumentar, según la función a desempeñar en el juicio.

**Tiempo:** 3 clases.

**“2019 - AÑO DEL VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA”**

**Actividades:**

1. El docente ha seleccionado el repertorio a trabajar sobre diferentes versiones de las obras elegidas. Explica en qué consiste la propuesta. Pone de manifiesto qué criterios son necesarios ante las audiciones y la escucha: analizar las características melódicas y morfológicas, así como el contenido presentado por marchas e himnos.
2. El grupo escucha las tres marchas para elegir en conjunto cuál es la que se pondrá a juicio.
3. Seleccionan la marcha a enjuiciar y sortean los diferentes grupos de estudiantes que van a proveer datos, a argumentar cada una de las posturas y a tomar decisiones: juez, defensores, fiscales, jurados, testigos...
4. Los grupos se reúnen. El docente orienta, guía y acompaña a los estudiantes en el proceso de construcción de argumentos y posicionamientos, genera discusión y análisis, aclara dudas, explica o amplía los contenidos que van surgiendo, reconoce las posturas certeras, da elementos para afianzar los razonamientos, incentiva el diálogo entre docente-estudiante y estudiante-estudiante, fomenta la participación de todos los estudiantes.
5. Escenifican el juicio; en él, los estudiantes desempeñan el rol que les fue adjudicado. El docente distribuye y controla los tiempos de intervención.
6. La estrategia se completa cuando el grupo del jurado formula el veredicto y el juez expresa su sentencia.
7. Terminado el juicio, los estudiantes evalúan colectivamente la experiencia y su desempeño en ella. El docente también valora, en términos generales – sin referirse a estudiantes específicos-, las capacidades individuales y grupales demostradas.
8. Cada estudiante, por escrito, realiza un resumen, síntesis o conclusión individual respecto de cómo vivenció la experiencia y qué aprendió. El docente realiza devoluciones personales.

### **Bibliografía:**

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación (2012). *Diseño curricular de la Educación Primaria*. Córdoba: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Recuperado de: [http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionPrimaria/DCJ\\_Primary-23-02-2018.pdf](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionPrimaria/DCJ_Primary-23-02-2018.pdf)

Robles, G y González Barahona, J. (2006). "El juicio como un juego de roles para fomentar el debate como forma de aprendizaje en un entorno de e-learning". RELADA. Revista Electrónica del Proyecto Aula a Distancia, Vol. 3, Núm. 3, 215-222. Recuperado de: <http://polired.upm.es/index.php/relada/article/view/80/80>

Gobierno de la Provincia de Córdoba  
Ministerio de Educación  
Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación

**Elaboración:**

Equipo Técnico de Educación Artística - Desarrollo Curricular - Julio 2019.

**Diseño:**

Equipo de Comunicación Institucional y Prensa



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la LicenciaCreativeCommons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional

Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios podrán reproducir total o parcialmente lo aquí publicado, siempre y cuando no sea alterado, se asignen los créditos correspondientes y no sea utilizado con fines comerciales.

Las publicaciones de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba) se encuentran disponibles en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar>